24MOC-137

Carlos Guzmán Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa,al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para que sea debatida en sesión del Plenode este Parlamento.

Solicitamos que el seguimiento del estado de cumplimiento de esta moción se realice en la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra.

Exposición de motivos

El porcentaje de adolescentes españoles con diagnósticos relacionados con problemas de salud mental es cuatro puntos superiores a la media europea (16,3 %) y siete puntos superiores a la media global (13,2 %). Además, sabemos también que el 50 % de los trastornos mentales comienzan antes de los 18 años, mientras que el desajuste emocional o comportamental aparece antes de los 15 años.

El 41,1 % de jóvenes entre 13 y 18 años manifiesta o cree haber tenido un problema de salud mental en el último año, según recoge también un nuevo informe de Unicef sobre salud mental publicado este martes, “Barómetro de Opinión de la Infancia y la Adolescencia 2023-2024”. Dentro de este grupo, más de la mitad (51,4 %) no ha pedido ayuda y uno de cada tres no ha hablado con nadie sobre estos problemas. Todos estos datos llevan a afirmaciones tan crudas como el hecho de que el suicidio es, hoy por hoy, la primera causa de muerte en jóvenes y adolescentes entre 12 y 29 años.

En nuestra comunidad la Encuesta de la Población Joven de Navarra del año 2022, elaborada por el Instituto Navarro de la Juventud, señalaba, en cuanto a la atención psicológica y/o psiquiátrica, que el 15,9 % de las personas jóvenes navarras afirma que han recibido asistencia especializada en el último año por necesidades relacionadas con su salud mental.

El barómetro estatal indica que el 40,5 % de adolescentes considera baja o muy baja la probabilidad de que los orientadores o tutores de sus centros de estudio les ayuden en temas relacionados con la salud mental. La principal razón es la falta de confianza de los chavales en esos profesionales (56,4 %) y que no sienten la seguridad de que les guardarán el secreto (49,3 %). También consideran que no tienen la formación adecuada o que no tienen tiempo para ellos.

Los autores del informe indican que es necesario introducir y reforzar los programas de promoción del bienestar y aprendizaje emocional en los centros educativos, así como promover las actuaciones de prevención y detección precoz de problemas de salud mental y mejorar la coordinación con las instituciones sanitarias y sociales.

Queda evidenciado, por tanto, que la situación de la juventud estudiante respecto a las enfermedades, y más acuciosamente las enfermedades mentales, está llegando a porcentajes alarmantes de lo que, en el mundo laboral, son bajas médicas justificadas.

Sin embargo, entre la población estudiantil esta tónica no se da. Una persona joven, estudiante, puede tener una baja médica de larga duración que le impida asistir durante todo un año a un curso (tanto universitario como no universitario), sin las mismas garantías ni derechos que si esto sucediera en un entorno laboral. Esta ausencia le provocará una serie de perjuicios que no le son reconocidos, por ejemplo, la pérdida de becas al año siguiente por no haber cursado el año académico u otras con implicaciones netamente escolares. Adicionalmente, el fracaso escolar puede estar relacionado con condiciones de salud mental subyacentes, como trastornos de ansiedad, depresión o déficit de atención. Identificar y abordar estos problemas es esencial para brindar el apoyo necesario.

La organización “Save the Children” contribuye a esta visión afirmando que “la inseguridad laboral, el desempleo y el estrés económico que viven las familias afectan al éxito escolar y a la salud mental de niños y niñas. El riesgo de depresión y de fracaso escolar son mayores cuando se dan situaciones de hacinamiento o la vivienda no reúne las condiciones adecuadas”.

Esto, a su vez, puede generar una situación de estrés, ansiedad y en general un deterioro para su salud, repercutiendo en un empeoramiento de su evolución sanitaria. En 2022, en un estudio del Ministerio de Universidades y el Ministerio de Sanidad, el alumnado que participó señala como principales preocupaciones las barreras económicas y la presión para conseguir o perder una beca. Se debe tener en cuenta que dos tercios de los alumnos reciben ayuda familiar por la financiación de sus estudios y que más de un tercio es beneficiario de becas.

Según un informe del año 2023, elaborado con los datos de las 5.000 empresas de Mutua Navarra, los empleados de entre 20 y 29, y 30 y 39 años presentan una incidencia mayor de bajas por patología mental, con unos 30 casos por cada mil trabajadores, frente a 27 los de 40 a 49 años, 21 los de 50 a 59 años y 13 los de 60 a 65 años. Estos datos del ámbito laboral, pero perfectamente extrapolables al ámbito estudiantil, nos indican la necesidad de profundizar en las medidas de cuidado y de protección de la salud mental de la población más joven.

Cabe afirmar, por todo ello, que existe una deuda pendiente en lo que respecta a la salud mental del estudiantado y que se debe avanzar en la garantía de derechos en caso de enfermedad, especialmente de la salud mental, como ya sucede en el mundo laboral.

Propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a que legisle en la dirección de la creación de las llamadas “bajas estudiantiles”.
2. El Parlamento de Navarra insta a los departamentos de Educación y de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra a que en el ámbito de sus competencias adopten medidas que acometan las problemáticas anteriormente mencionadas y garanticen los derechos del estudiantado.

Pamplona, 23 de octubre de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez